



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00257-00

En el presente Incidente de Desacato, interpuesto por WEIMAR ÁLVAREZ PANIAGUA en contra de ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS y EPS SURA, se INCORPORA la respuesta extemporánea allegada por SURA EPS y el cumplimiento allegado por la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, y se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 149

Hoy 06 de septiembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **701051d9007ac195dd35819c12154870e910e1433e8a35b18271f32bc2e592a7**

Documento generado en 05/09/2023 12:04:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>